

CIRCULAR NÚM: DERH/ 13 /2026

Ciudad de México, a 8 de abril de 2026

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 122 fracción II, Quinto Transitorio fracción XI de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México vigente; numeral 4 del Aviso sobre la Revisión de las Condiciones Generales de Trabajo e Incremento Salarial para el año 2018 de fecha 27 de junio del mismo año y en cumplimiento al **Acuerdo OAJCDMX-20-12/2026** emitido en fecha doce de marzo del año en curso y a la Circular CJCDMX-16/2023 que hace del conocimiento que mediante Acuerdo 65-33/2023, emitido en sesión Plenaria de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, *determinó [...] en su apartado C. Acciones de Mitigación, numeral 5, "Privilegiar el uso de medios electrónicos y plataformas virtuales en las actividades que así lo permitan, tanto para comunicación interinstitucional, como con el público en general"*.

Derivado de lo anterior, se informa a las trabajadoras y trabajadores con nivel técnico operativo **O46 al J33** y los niveles **J23, J24, J25, J26**, que gozarán de un apoyo económico por la cantidad de **\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M. N.)**, para la **"COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES 2026"**, por cada hija o hijo inscrito entre 1° y 6° grado de primaria, y de 1° a 3° grado de secundaria, **durante el ciclo escolar 2026-2027**, hasta por un límite de tres hijas o hijos por trabajadora o trabajador, matrimonio o pareja compuesta por trabajadoras y trabajadores, previa acreditación de la filiación.

Las personas servidoras públicas que se inscriban por primera ocasión o reingresaron después de haber causado baja del Poder Judicial de la Ciudad de México, deberán contar con una antigüedad laboral de más de seis meses para que sea procedente su registro.

De igual manera, deberán inscribirse nuevamente las personas servidoras públicas que solicitaron licencia sin goce de sueldo y/o estuvieron en subsidio ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o cualquier otra situación.

Las personas servidoras públicas que ya se encuentran registradas en el padrón del **"Apoyo para la compra de útiles escolares"** y no se encuentren en los supuestos de los puntos que anteceden, **no es necesario inscribirse nuevamente**, solo en los casos en que la(s) hija(s) o hijo(s), **pasen de nivel primaria a nivel secundaria**.

El periodo de inscripción será del **20 de abril al 12 de junio de 2026**, en un horario de **09:00 a 15:00 hrs.** de lunes a jueves y de **9:00 a 14:00 hrs.** los viernes (en días hábiles), **SIN PRÓRROGA ALGUNA**.

Esta prestación se limita a un máximo de 3 (tres) hijas o hijos, si la madre y padre laboran en el Poder Judicial de la Ciudad de México, **solo a una persona servidora pública se le otorgará dicho apoyo**.

Para las personas servidoras públicas con hija(s) o hijo(s) con discapacidad, los podrán registrar sin importar la edad, siempre y cuando, acrediten con la constancia respectiva expedida por la Institución o Centro de Educación Especial estar inscritos en el citado ciclo escolar.

El apoyo económico por cada hija o hijo es de **\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)**; se recibirá con base a su último medio de pago que se tenga registrado ante este Poder Judicial de la Ciudad de México, **en la primera quincena de agosto del año en curso** (transferencia electrónica u orden de pago).

Con el propósito de brindar a las personas servidoras públicas, las condiciones idóneas y evitar la concentración de personas, el trámite para acceder a dicho apoyo será a través del siguiente:

PROCEDIMIENTO

PRIMERO. - El trámite se realizará **vía electrónica**, para lo cual deberá entrar en algún navegador de internet y posteriormente ingresar en la siguiente dirección electrónica **<https://intranet.poderjudicialcdmx.gob.mx/tramite/>**, ubicándola en el portal electrónico de INTRANET DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en la sección de PRESTACIONES y deberá localizar la subsección de **"AYUDA ECONÓMICA PARA LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES"**.

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_DERH-13-2026-APOYO_DE_ÚTILES_ESCOLARES

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 4

Hoja(s): 2

Folio: FDDE9FE5-CA3C-4AF8-85D4-92C626295CAE

Firmantes		Firmas			
Nombre(s):	JORGE GARCIA GONZALEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.38.33.33.33
	ANGELICA LOPEZ PEREZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.34.36.36
	ALFER CELIS OLAYO	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.35.39.33.30
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35
OCSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	09/04/26 17:04:42 - 09/04/26 11:04:42				
	09/04/26 17:07:50 - 09/04/26 11:07:50				
	09/04/26 17:20:19 - 09/04/26 11:20:19				
	09/04/26 17:23:08 - 09/04/26 11:23:08				
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
TSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	09/04/26 17:04:43 - 09/04/26 11:04:43				
	09/04/26 17:07:51 - 09/04/26 11:07:51				
	09/04/26 17:20:20 - 09/04/26 11:20:20				
	09/04/26 17:23:09 - 09/04/26 11:23:09				
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Sellos Digitales					
b2 3a ef 6b f7 db 61 ce 77 82 5a 40 92 ef ba 6e 48 83 81 b5 52 d7 26 dd fa 57 65 7d a6 e1 bf 29 08 34 cd 57 7f ef 9e ea 96 c8 6a					
31 13 1c 85 45 6b a7 ad 35 9d d0 d7 37 ba 3f c1 5a 09 0f 23 0b 11 e5 5e 58 d7 6d c3 4e f3 4a 83 28 25 df 84 87 7b ae ed 4c 05 fd					
39 98 ee b5 85 39 6e 24 49 e9 de 0c 37 6e db 7f 46 f3 ef 94 30 fc 2a 17 f8 57 b9 ad 31 8b 8b dc ea e6 10 86 8e 6a 32 4e ee 89 df					
4c 2c 3a fd 37 3c 15 23 8a f6 b0 f3 1c cd 02 b2 b8 f9 73 42 65 14 36 c4 9e 17 5e 4a 3a 03 0c 89 c4 b4 e5 ba 6a db 6b 8f c5 a0 c7					